

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD DIGITAL S.A.
SEDIGISA**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los treinta y un días del mes de enero del año 2014, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Ciudadela Urbanor Uno, Av. Fco de Orellana Solar 11 Mz 125, se reúnen los señores : **MONDAVI SOBBI JALAL**, accionista y propietario de un mil doscientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, **todos lo cual representa UN MIL DOSCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos; se instala en Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General Sr. JALAL MONDAVI SOBBI**, y de la Sra. **DIANA RUTH SALINAS ZAMORA** quien actúa como Secretaria Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, aceptar y aprobar los estados financieros, el estado de resultado, el flujo de caja y el estado del patrimonio, el informe del administrador y el informe del comisario periodo 2013 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.).

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nomina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA SEGURIDAD DIGITAL S.A. SEDIGISA**.

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Sr. Jalal Mondavi Sobbi, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los estados financieros, el estado de resultado, el flujo de caja y el estado del patrimonio, el Informe del Administrador y el Informe del Comisario correspondiente al Periodo 2013 aplicado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.), también deja indicado que no existen ajustes de importancia y que sus valores que se registran son razonables en la compañía **"SEGURIDAD DIGITAL S.A.SEDIGISA "**.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



JALAL MONDAVI SOBBI
C.I.# 1716381288

Accionista de la COMPAÑÍA SEGURIDAD DIGITAL S.A. SEDIGISA



Diana Ruth Salinas Zamora
Secretaría Ad-hoc